



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla 13 JUN 2018

Señora
FERNANDO ANTONI PADILLA CHARRIS
RITA MOLINA MOLINA
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la Queja radicada en esta entidad bajo el Radicado N°004354 del 07 de mayo de 2018 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Lugar Cerrado", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio CRA N° 002899 del 15 de mayo de 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada Queja. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 13 JUN 2018 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 19 JUN 2018

La notificación del **Oficio CRA N° 002899 del 15 de mayo de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 20 JUN 2018

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA

DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JK*
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado. *GA*
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección *JL*



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P., de Barranquilla,

15 MAYO 2018

E-002899

Señores
FERNANDO ANTONI PADILLA CHARRIS
RITA MOLINA MOLINA
Carrera 5 No. 7 – 51
Juan de acosta – Atlántico.

ASUNTO: Queja radicada con el No. 004354 del 7 de mayo de 2018.

Cordial saludo.

Atendiendo la queja del asunto, por medio del cual pone en conocimiento de la presunta problemática ambiental generada por la porqueriza "Los Tres Chonchos", ubicada en la vereda Tofierro aproximadamente a 2 kilómetros, en el carretable, partiendo del kilómetro 5 de la vía Juan de Acosta – Santa Verónica – Atlántico, me permito indicarle que la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico designó al ingeniero TOMAS BARANDICA para que realice visita técnica de inspección el día **17 de mayo del 2018**, en el lugar en mención.

En consecuencia del resultado de la visita en comento, ésta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otro requerimiento de su parte.

Atentamente,

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Zapata



472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 DOCS G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

GA



RN952108254CO

Centro Operativo : PO. BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 18/05/2018 13:56:13
 Orden de servicio: 9809486

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal:
 Envío: RN952108254CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: FERNANDO ANTONI PADILLA CHARRIS-RITA MOLINA MOLINA
 Dirección: KR 5 7-51

Ciudad: JUAN DE ACOSTA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión: 18/05/2018 13:56:13

8000 030

Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA	NIT/C.C.T.: 802000339
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43	Código Postal:
Destinatario	Nombre/ Razón Social: FERNANDO ANTONI PADILLA CHARRIS-RITA MOLINA MOLINA	Código Postal: 355
	Dirección: KR 5 7-51	Depto: ATLANTICO
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener :
	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente : 2899
	Peso Facturado(grams): 200	
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$6.500	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$6.500	

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C. <i>CERRADO</i> Tel: Hora: <i>11-5-18</i>	
Fecha de entrega: <i>11-5-18</i>	
Distribuidor: <i>GI/BEA 122325</i>	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> 2do

8888 000
 PO. BARRANQUILLA NORTE



8888000800030RN952108254CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TC. Res. Mensajería Expreso 00657 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Instrumento: www.4-72.com.co